

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"PROTECCIÓN Y CUIDADO PARA MASCOTAS PROMASCOTA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de marzo de 2018, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles ELIA LIUT OE3-135 y Av. Brasil, Edificio: ARTEMISA Piso: 4 de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "PROTECCIÓN Y CUIDADO PARA MASCOTAS PROMASCOTA S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACIÓN	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
CORDERO CASTILLO JUAN JOSE	PERSONAL	200	200.00	25%
NARVAEZ CORDERO RUBEN DARÍO	PERSONAL	150	150.00	18.75%
RAMIREZ MOLINA MONICA LUCIA	PERSONAL	150	150.00	18.75%
REPETTO DOBRONSKI JOSE FERNANDO	PERSONAL	150	150.00	18.75%
VELA MALO ESTEBAN RAMIRO	PERSONAL	150	150.00	18.75%
<b>TOTALES</b>		<b>800</b>	<b>800.00</b>	<b>100%</b>

La Junta nombra secretario Ad-Hoc al Sr. Jorge Soria Andrade

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo con lo estipulado en el artículo Séptimo de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el presidente da lectura al orden del día:

- **Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017**
- **Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**
- **Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2017**
- **Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2017**

**Punto Uno:** CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

**Punto Dos:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; y la propuesta efectuada por el Gerente.

**Punto Tres:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2017

La junta General da su punto de vista sobre los resultados que obtuvo la empresa, en este cambio no hubo ninguna venta ni gasto por lo cual la compañía tiene movimientos en cero de resultados.

**Punto Cuatro:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017 Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL AÑO 2018.

El presidente solicita que la señorita comisaria Ing. Gabriela Solorzano Gaibor de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Posterior a la lectura del informe; la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Además, la junta decide que se renueve el nombramiento para el puesto de Comisario principal para el año 2018 a la Ing. Gabriela Solórzano Gaibor y a la Ing. Jully Shiguango Vargas como comisaria Suplente.

Sin tener más asuntos que tratar, el secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de esta, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 12H00 se levanta la sesión.



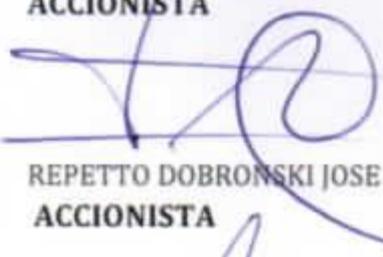
**CORDERO CASTILLO JUAN JOSE**  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**



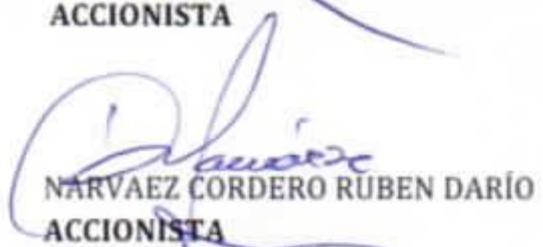
**VELA MALO ESTEBAN RAMIRO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**



**RAMIREZ MOLINA MONICA LUCIA**  
**ACCIONISTA**



**REPETTO DOBRONSKI JOSE FERNANDO**  
**ACCIONISTA**



**NARVAEZ CORDERO RUBEN DARÍO**  
**ACCIONISTA**



**Jorge Soria Andrade**  
**SECRETARIO AD-HOC**